



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

OFICIO No.364-SM-AMDC-2020
04 de diciembre de 2020.

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

Estimada Abogada Flores:

En atención al Memorando OIP-AMDC-519-2020, se remite el informe de la resolución del expediente contenido en el **Acta No.011** de fecha 16 de septiembre del año 2020.

De usted, atentamente.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Archivo

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
Recibido por:	Esther
Fecha:	07-12-2020
Hora:	2:49 p.m.
Tegucigalpa, M.D.C.	

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME DE EXPEDIENTE RESUELTO EN ACTA No.011 DE
16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No.	EXP.	PETICIONARIO/ RECURRENTE	ACTAS	ESTADO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE ACCIÓN
1	053-2019	Presentado por el Abogado Olmán Edwin Lemus Lemus, en su condición de apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada.	028 16-09-2020	SIN LUGAR	Certificación de que ha operado la Afirmativa Ficta, en el Reclamo Administrativo, por el haberse interpuesto fuera del término señalado en los Artículos 29-A y 29-B de la Ley de Procedimiento Administrativo reformado mediante la Ley de Sim-plificación Administrativa.



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL DEL D.C.

